



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

UDAE0F15-2655

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de septiembre de 2015

Doctores
PRESIDENTES SALAS ADMINISTRATIVAS
Consejos Seccionales de la Judicatura

Asunto: Ingreso de información tercer trimestre de 2015

Respetados Doctores:

De manera atenta me permito recordarles que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. PSAA15-10299, el cual reglamenta el ingreso escalonado de la información estadística, para el tercer trimestre de 2015, el reporte de la información al SIERJU va desde el 1 al 14 de octubre de 2015 y el corte de información se realizará el 15 de octubre.

De otra parte, me permito comunicarles que la Unidad de Informática realizará actividades propias de su gestión en el servidor en donde se encuentra instalado el aplicativo SIERJU después de realizado dicho corte, por lo que inmediatamente después de realizar el corte, se suspenderá el servicio y no se contará con acceso al sistema durante aproximadamente tres o cuatro días. Lo anterior con el propósito de que se tomen las medidas necesarias para que los despachos judiciales se informen oportunamente de esta actividad y realicen el reporte referido en el sistema en las fechas establecidas para este fin.

Cordialmente,

CLARA MILENA HIGUERA GUÍO
Directora (E)

YNB
c.c. EVERIS. Avenida Calle 72 # 6-30. Bogotá.